

en absoluto, un fenómeno aislado sino que corona un conjunto de corrientes de pensamiento y de movimientos militantes, tales como la ecología radical, las modalidades múltiples de desnaturalización del hombre y de la procreación, la exaltación de una técnica que ha franqueado todos los límites, etc. El constructivismo moderno aparece, así, volcado sobre el hombre y no sólo sobre el entramado institucional. Es la que llama revolución antropológica que caracteriza nuestros días. Y que marca, en la tercera y última de las partes del volumen, unas perspectivas políticas signadas por la utopía, la oligarquización y, a la larga, un nuevo totalitarismo.

Lectura, pues, altamente recomendable para quienes conocen la lengua francesa, al no existir una versión castellana.

Juan CAYÓN

Olivier Dard, Christophe Boutin y Frédéric Rouvillois (eds.), *Le dictionnaire des populismes*, París, Cerf, 2019, 1214 págs.

La utilización del plural por parte de los editores de este diccionario no es casual, sino deliberada. Conscientes de la dificultad de captar la entraña del populismo, han preferido no meterse en demasiadas precisiones previas, que dificultan a no dudarlo el desarrollo de una obra enciclopédica. Se han acogido, así, al plural, alegando que refleja mejor la riqueza, el espesor y la diversidad del fenómeno. Lo que es cierto. Aunque deja pendiente la indagación del objeto, sustituida...por el método, esto es, el diccionario. Con todo, la introducción, sugestiva, ofrece algunas pistas, casi todas con signo de interrogación, a lo largo de una treintena de páginas: ¿modas?, ¿fragmentaciones?, ¿estigmatizaciones?, ¿patología?, ¿ideología?, ¿reacción?, ¿amenazas?, ¿una amenaza para el ambiente?, la cuestión del antisemitismo, ¿la democracia y el Estado de derecho en peligro?

Ciento siete autores, de doce nacionalidades, especialistas en historia, literatura, filosofía, derecho público o ciencia política, escriben doscientas sesenta y tres entradas sobre multitud de países, partidos, movimientos, instituciones o personalidades. Sendos índices tópico y onomástico constituyen un instrumento imprescindible para su manejo, al tiempo que una noticia breve de los autores permite conocer a quiénes formulan los juicios estampados. Diríase que tras buena parte de éstos se adivina una perspectiva

que podría calificarse de conservadora, y no sólo porque los curadores nos hayan ofrecido apenas un año antes de esta obra otra de características semejantes sobre el conservadurismo (*Le dictionnaire du conservatisme*), que no deja de constituir el *pendant* del populismo. Un poco en la línea del libro, reseñado –y criticado– en estas páginas (véase *Verbo*, núm. 535-536) el mismo año de su publicación, 2017, de la profesora Chantal Delsol, que rescata ciertos aspectos de algunos de los populismos. Claro está que la búsqueda de una orientación por lo menos común, si no exclusiva, en un diccionario, es abusiva cuando no va acompañada de un examen pormenorizado de todas las voces. Cosa que no nos he dado hacer en esta breve nota.

Como quiera que sea el resultado es un volumen cuidado, aun formalmente, e interesante. Una simple ojeada del contenido y de los índices lo evidencia. Por nuestra parte, descubrimos que la voz «Carlismo», que difícilmente puede señalarse como un populismo moderno, ha sido redactada por el profesor Miguel Ayuso. Como que una voz sobre Ortega y Gasset, que más bien representaría un elitismo liberal antidemocrático, conservador, pues, pero acatólico (cuando no abiertamente anticatólico), está firmada por el profesor de Murcia Jerónimo Molina. Un tercer español, Antonio Elorza, desde luego no clasificable en el conservatismo, menos aún en el tradicionalismo, es el autor de la voz «Democracia popular». Esta escueta muestra, española, evidenciaría una mayor variedad que la que hemos señalado líneas atrás. Señal de que no es fácil el juicio. Lo que es seguro es que el libro se consultará con provecho incluso en aquellos extremos en que pueda discreparse.

VICENTE BERROCAL

Dieter Grimm, *Constitutionalism. Past, present, and future*, Oxford, Oxford University Press 2016, 320 págs.

El autor, ex miembro de la Corte Constitucional Federal de Alemania, enseña derecho en la Universidad Humboldt de Berlín. Ha dirigido el Instituto de Estudios Avanzados de Berlín. Sus escritos versan sobre materias de derecho constitucional y algunos han sido traducidos al español, entre ellos *Constitucionalismo y derechos fundamentales* (2006). En este nuevo texto (que es traducción de diversos artículos de su versión original alemana), el profesor Grimm

*Verbo*, núm. 581-582 (2020), 165-180.